



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Prog.

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 574/2019-CI

Salta, 21 de agosto de 2019

### VISTO:

El Informe de la Dirección de Programas y Proyectos solicitando el cambio en la fecha de finalización del Programa 05/0: "Aprovechamiento de energía solar a nivel regional", y del Proyecto 05/1: "Aprovechamiento de energía solar a nivel regional: desarrollo de colectores solares de temperaturas moderadas", dirigidos por el Dr. Luis Saravia Mathon, y;

### CONSIDERANDO:

Que Ricardo Daniel Echazú, DNI 10.166.082, solicitó la certificación de su participación en proyectos para iniciar el trámite de su jubilación;

Que los actos administrativos presentados por Ricardo Daniel Echazú solicitando la certificación mencionada acreditan su participación en diferentes proyectos de investigación finalizados: Resoluciones Rectorales N° 557/77; N° 628/80; N° 139/84; N° 522/87; N° 243/90; N° 281/91; N° 427/91; N° 630/91; N° 031/95; N° 613/96 y N° 669/96;

Que de acuerdo a las resoluciones mencionadas surge que el Programa 05/0 y Proyecto 05/1 duró hasta el año 1994 inclusive;

Que el informe final correspondiente al Programa 05/0 y Proyecto 05/1 se encuentra presentado por el Director informando su participación y actuación el que se encuentra en el legajo del Programa;

Que el registro de la fecha de finalización en la base de datos del Consejo de Investigación se encontraba consignada de acuerdo a datos tomados de una primera presentación por lo que se hace necesaria la corrección de la fecha de finalización al 31 de diciembre de 1994;

Que asimismo se solicitó informe al INENCO: Instituto de Energías no



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 574/2019-CI

Convencionales, Instituto de doble dependencia UNSa/CONICET, y notificó que en sus registros consta el desarrollo del Programa "Aplicaciones rurales de la energía solar" hasta el año 1997 de acuerdo a su memoria anual, programa que también se presentó en el Consejo de Investigación asimilable al Programa 5/0 y tuvo como unidad ejecutora el INENCO con financiamiento del PID/BID/CONICET en el que también tuvo participación Ricardo Daniel Echazú;

Por ello, y atento a los fundamentos ofrecidos por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 035/19 de fecha 21 de agosto de 2019;

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

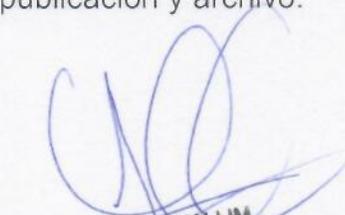
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de fecha de finalización en la base de datos del Programa 05/0 y del Proyecto 05/1 al 31 de diciembre de 1994.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a Ricardo Daniel Echazú y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa